

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PODA PARA ZONA 1 Y ZONA 2

Los trabajos a realizar, consisten en la Poda correctiva de 7.000 - ejemplares arbóreos, distribuidos en distintos lugares de la ciudad, en función de las intervenciones solicitadas por los vecinos de la ciudad.-

Dichos trabajos, comprenden la eliminación de ramas que presenten las siguientes características:

1. Ramas de cualquier tamaño que estén en colisión directa con el tendido aéreo del suministro eléctrico.
2. Ramas pequeñas que por su crecimiento futuro, hagan prever su encuentro con dicho tendido aéreo.
3. Ramas dispuestas horizontalmente sobre el cableado eléctrico. Las mismas serán cortadas a una distancia mínima de 2 metros por sobre dicho cableado.
4. Ramas que se apoyen en edificios.
5. Ramas que impidan la correcta visualización de carteles de señalización vial.
6. Ramas horizontalmente dispuestas sobre el techo de las viviendas, hasta una altura de tres metros del mismo y que invadan la línea de edificación.
7. Rama que obstaculicen el cono de luz del alumbrado público, o que por su disposición en la cercanía de la luminaria, proyecten sombra en las veredas o en la calle.
8. Ramas bajas que entorpezcan el tránsito vehicular y/o peatonal.
9. Ramas secas y/o mal formadas.
10. En árboles que sufrieran podas indiscriminadas años anteriores y a los que no se les haya practicado una poda de recuperación, se dejarán enteros unos o dos gajos por cada ramificación principal y se eliminará todo lo demás.

La presente contratación, incluye la recolección diaria, de todo material verde derivado de las tareas de poda, el que deberá ser transportado al Relleno Sanitario de la ciudad.

El corte debe ser neto, sin desgarrar de la corteza, al ras de la ramificación e inclinado para favorecer el escurrimiento del agua de lluvia.

No será justificativo de poda, la presencia de carteles comerciales, toldos o construcciones ubicadas en veredas.

Cuando por las condiciones del cableado eléctrico, o por las características de las ramas a podar, sea necesario realizar un corte en el suministro eléctrico, el mismo será solicitado con 72 (setenta y dos) horas de antelación para ser coordinado con la empresa EDEN.



Deberán contar como mínimo con los siguientes equipos para cada zona:

- CAMION VOLCADOR CON V.T.V.- POLIZA DE SEGURO
- CHIPIADORA PARA REDUCCION DE RESTOS DE PODA EN EL RELLENO SANITARIO.
- HIDROGRUA PARA PODER TRABAJAR SOBRE GAJOS ALTOS QUE SE ENCUENTRAN A MAS DE 30m. DE ALTURA.
- SOPLADORA PARA LIMPIAR VEREDAS LUEGO DE LA PODA
- OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE MANO COMO SER MOTOSIERRAS, PODADORAS DE ALTURA, SOPLADOR, CONOS DE SEGURIDAD, ETC.-
- ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD ADECUADA PARA CADA OPERARIO.

Secretaría de Espacios Públicos – MARZO 2021